



"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

**SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL**  
**EXPEDIENTE: CDHEC/2/2022/241/Q**

**Asunto: Se solicita informe.**  
**Oficio. No. SV-1589/2022**

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 08 de junio de 2022

**Secretario de Educación en Coahuila**  
**Presente.**

Me permito hacer de su conocimiento que este Organismo Público Autónomo ha determinado iniciar una investigación de oficio con motivo con motivo de la nota periodística de fecha 06 de junio de 2022 del Portal de Internet de Telediario, en la sección Laguna, se desprende la nota periodística "**Padre denuncia acoso escolar del que es víctima su hija en colegio de Torreón**".

Por tal motivo y toda vez que de dicha nota periodística se desprenden presuntas violaciones a derechos humanos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 fracción III, 101 y 112, fracción I, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; le solicito se sirva rendir el informe pormenorizado sobre la publicación de referencia y se dé respuesta a los siguientes puntos:

- a) **Se sirva rendir informe en relación a la nota periodística anexada; siendo el caso, se mencione el colegio o escuela la cual es parte de los hechos, asimismo, se mencione si servidores públicos a su cargo se encuentran investigando la situación generada.**

Para rendir el informe solicitado, se concede un **plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas** contadas a partir de la recepción del presente oficio, como lo estipula el art 108 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado y el art 81 del Reglamento Interior de esta Comisión.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

\*SE ANEXA NOTA PERIODISTICA

**Atentamente**

**"Voz y presencia de las personas con derechos"**

**Segunda Visitadora Regional de la Comisión**  
**de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila

C.c.p.  
C.c.p. Expediente.  
AMGE/AJCHG.



Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 16 de junio de 2022  
Oficio 2022

## SEGUNDA VISITADORA REGIONAL DE LA CDHEC PRESENTE.

En atención a su oficio SV-1589/2022 en fecha 08 de junio del 2022 del expediente CDHEC/2/2022/241/Q, mediante el cual hace del conocimiento la determinación de iniciar una investigación de oficio con motivo de la nota periodística de fecha 06 de junio de 2022 del portal de internet "Tele Diario" en la sección Laguna, del cual se desprende la nota periodística "Padre denuncia acoso escolar del que es víctima su hija en colegio de Torreón", de la cual se desprenden hechos constitutivos de supuestas violaciones a Derechos Humanos y solicita rendir Informe en relación a la referida nota periodística.

Derivado de lo anterior, adjunto al presente:

1.- Acta Administrativa de fecha 08 de junio de 2022, suscrita por la Lic. \_\_\_\_\_ Directora del \_\_\_\_\_ de Torreón; Trabajadora Social del \_\_\_\_\_ de Torreón; Profra. \_\_\_\_\_, Encargada de la jefatura de Secundarias Región Laguna I y C. \_\_\_\_\_, Encargada de la jefatura de Secundarias padre de familia de la menor \_\_\_\_\_; en la cual quedaron asentados los acuerdos de la atención de la problemática planteada por el padre de familia.

2.- Oficio \_\_\_\_\_ /2022, suscrito por la Lic. \_\_\_\_\_ Directora de Intervención Integral, en el cual se anexa Informe de fecha 09 de junio de 2022, signado por la Lic. \_\_\_\_\_ Directora de la Escuela Particular "Instituto Británico de Torreón".

Por lo antes expuesto, tengo a bien solicitar lo consecuente:

PRIMERO. Tenerme por presentando en tiempo y forma el informe de mérito.

SEGUNDO. Provea dentro del ámbito de sus facultades, en caso de considerarlo procedente, la conclusión del expediente de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**EL DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**



C.C.P LIC.

COORDINADORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Nazario S. Ortiz Garza y Francisco Coss No. 1560,  
Unidad Campo Redondo  
Zona Centro C.P. 25000. Saltillo, Coahuila de Zaragoza.  
Teléfono: (844) 411-8907  
www.seducoahuila.gob.mx



Coahuila de Zaragoza

Torreón, Coahuila a 08 de junio de 2022

ACTA ADMINISTRATIVA

Siendo las 09:00 horas del día miércoles 08 de junio del presente. Reunidos en el Edificio que ocupa la Jefatura de Sector Región Laguna 1.

El Señor [redacted] padre de familia de [redacted] la directora del [redacted] de Torreón Ll. [redacted] la Trabajadora Social [redacted] el Supervisor de la Zona Escolar 502 de Secundarias Estatales Profr. [redacted] y su servidora Profra. [redacted] encargada de la Jefatura de Sector Región Laguna 1 de Secundarias del Estado.

Platicamos de manera responsables y con buena comunicación respecto al tema de Bullyng denunciado ante medios de comunicación por el Sr. [redacted] llegando a los siguientes.

ACUERDOS:

- 1) SITUACIÓN ACADEMICA.- Queda resulta: La alumna [redacted] ya no asiste al Colegio y sus calificaciones serán mayores a 6.0 a pesar de tener 2 materias reprobadas.
2) EMOCIONAL.- Se le brindará el apoyo que requiera de parte de la Secretaría de Educación y Nosotros como representantes de la misma. Y esperaremos sugerencias de PRONIFF en virtud de que hoy tiene el Sr. [redacted] cita a las 12:00 hs acompañando a
3) PRENSA.- El Sr. [redacted] manifiesta ya no querer nada con la prensa, por lo que ya no se emitirán declaraciones a la misma.

Con motivo de la prisa del Sr. [redacted] por retirarse a una cita con PRONIFF, no aparece su firma en la misma.

FIRMAN LOS PRESENTES:



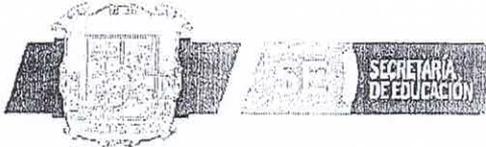
Directora del [redacted] de Torreón

Trabajadora Social del [redacted] de Torreón

Supervisor de la Z.E. 502 [redacted]

Encargada de la Jefatura de Secundarias Región Laguna 1





"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza."

Coahuila  
de Zaragoza

Oficio número /2022  
Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 13 de junio de 2022

DIRECTORA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL  
PRESENTE. –

En atención al oficio SV-1589/2022, mediante el cual se hace de conocimiento a esta Secretaría de Educación, la investigación iniciada de oficio por la Segunda Visitaduría Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, adjunto al presente remito a Usted, informe de fecha 09 de junio de 2022, signado por la Licenciada de Torreón.

Lo anterior para su conocimiento y acciones que estime pertinentes en el ámbito de su competencia, con fundamento en el artículo 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro particular, reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

C.C.P. LIC. DIANA CAROLINA CASTILLO OÍAZ, COORDINADORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
CCP. ARIANA GUADALUPE HERNÁNDEZ DE LA CRUZ DIRECTORA DE TRÁMITE Y GESTIÓN  
c.c.p. Archivo  
FCG/mci

Avenida Magisterio y Blvd. Francisco Coss S/N Zona Centro C.P. 25000  
Saltillo, Coahuila  
Teléfonos (01 844) 411-88-00, 411-88-62  
www.seducoahuila.gob.mx

Fuente,  
Coahuila) es!